

VARIACION DE CAPITAL - DERECHO A RETIRO

Santiago, 19 de diciembre de 2025

Estimado(a) GESTOR PATRIMONIAL:

Por medio de la presente, le informamos que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Cementos Bio Bio S.A. (nemotécnico CEMENTOS), celebrada con fecha 17 de diciembre de 2025, se acordó, solicitar a la comisión para el Mercado Financiero la cancelación en el Registro de Valores de la CMF.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 y 69 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la adopción del Acuerdo de Cancelación de la Inscripción concede al accionista disidente el derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago por ésta del valor de sus acciones.

Al no tener presencia bursátil las acciones de la Sociedad, se pagará a los accionistas disidentes que ejerzan el derecho a retiro, \$1.092,00.- por acción, correspondiente al valor de libros actualizado de las acciones conforme a lo dispuesto en los artículos 130 y 132 del Reglamento de Sociedades Anónimas, según el último balance presentado a la CMF, esto es, al 30 de septiembre de 2025. Dicho monto será pagado en pesos, moneda de curso legal, sin recargo alguno, dentro de los 60 días siguientes al 17 de diciembre de 2025.

Cierre de registro: 11 de diciembre de 2025

Fecha de pago: dentro de los 60 días siguientes al 17 de diciembre de 2025

Fecha límite para ejercer derecho: 15 de enero de 2026 hasta las 12:00 horas

Precio: \$ 1.092,00

Los Accionista deberán hacer llegar su instrucción por escrito manifestando su intención de ejercer el derecho a retiro.

Atentamente,

LarrainVial